



Avalan diputados reforma por unanimidad y la pasan al Senado

# Pactan vacaciones de 12 días continuos

Plantean que sean los trabajadores los que decidan tiempo de asueto

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Con modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma que extiende los días de vacaciones pagadas para los trabajadores en su primer año de servicio, de seis a 12 al año.

El pleno de San Lázaro avaló con 476 votos a favor cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgarle a la persona trabajadora la prerrogativa exclusiva de decir la forma y los tiempos en los que podrá distribuir su periodo vacacional, si decide no tomarlo de forma continua.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos.

“Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”, señala la reforma.

Con ello, los legisladores eliminaron la disposición según la cual, los trabajadores que decidieran tomar sólo seis días de manera continua, tenían que convenir con su patrón cómo disfrutarían el tiempo restante a su favor.

Al presentar la agenda a la minuta, el presidente de la Comisión de Trabajo, el mo-



■ Diputados de todos los partidos avalaron ayer la reforma a vacaciones. Los legisladores emecistas Sergio Barrera (izq.), Patricia Mercado y Salomon Chertorivski festejaron el avance.

renista Manuel Baldenebro, reconoció que si bien el Senado y la Cámara de Diputados tenían visiones distintas respecto al tema, lograron llegar a un punto de acuerdo escuchando todas las voces, entre ellas las de trabajadores, sindicatos y organismos empresariales.

“Podríamos decir que el único ganador es el pueblo de México, son los trabajadores del País”, señaló.

Baldenebro sostuvo que la productividad laboral y el descanso de las y los trabajadores están estrechamente relacionados, pero a pesar de ello, el periodo vacacional se ha mantenido intocado desde la expedición de la Ley Federal del Trabajo, hace más de medio siglo, lo que ha hecho a los periodos vacacionales insuficientes, ante los cambios que ha experimentado el mercado laboral.

El emecista Sergio Barrera aseguró que la reforma también atiende problemas de salud relacionados con los padecimientos mentales y el estrés laboral.

Sostuvo que con las modificaciones se salda la deuda histórica que el País tiene con el sector laboral y aseguró que con ella ganan los trabajadores, los empresarios, los sindicatos y todos los mexicanos.

Afirmó que el Senado se encuentra a espera de la minuta, con el objetivo de procesarla la próxima semana y votarla antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre.

Tereso Medina, del PRI, señaló que México es un País de trabajadores manuales, intelectuales, del campo y de las ciudades y hoy los legisladores les pagaron una deuda histórica.

## Avance

Diputados aprobaron extender los días de vacaciones pagadas en el primer año de servicio, de seis a 12 al año.

- Los senadores valorarán la minuta y la votarán la próxima semana.
- La OCDE **recomienda 18 días** al año.
- Cuba, Nicaragua y Panamá otorgan alrededor de **30 días**.
- **70% de mexicanos** sufren fatiga por estrés laboral, superando a China y EU.
- En México, las personas **trabajan 25% más** que los países de la OCDE.